



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2024-303-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 1 de Agosto de 2024

Referencia: EX-2024-00540614- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La OHCD-2022-3-E-UNC-DEC#FFYH que aprueba las modificaciones introducidas en el Plan de Estudios de la Carrera Profesorado Universitario en Letras Modernas, refrendada por RHCS-2022-991-E-UNC-REC y aprobada por Resolución Ministerial 2023-74-APN-SECPU#ME; y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones aprobadas en el plan de estudios del Profesorado Universitario en Letras Modernas, contienen una estructura de campos de formación disciplinar con espacios curriculares que comparten, en sus contenidos y carga horaria, con la Carrera Técnico/a Instrumental de Corrector/a Literario/a, Plan 2002 aprobada por Resolución Ministerial N° 889/02.

Que a los fines de realizar la carga del nuevo plan de estudios en el Sistema Guaraní de acuerdo a las características que presenta la versión actual del mismo y los requerimientos ministeriales para las legalizaciones de certificados analíticos finales y diplomas, es necesario reconocer los espacios curriculares que resultan equivalentes en sus contenidos y carga horaria entre las carreras mencionadas.

Que atento al artículo 6º de la Resolución Ministerial N° 3432/19 (RESOL-2019- 3432-APN-MECCYT) estas modificaciones no precisan aprobación del Ministerio ya que no afectan los extremos legales y sólo requiere la puesta en conocimiento al Área de Intervención de certificaciones.

Que Secretaría Académica solicita el acto administrativo respaldatorio para la implementación del nuevo plan de estudios.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia, Reglamento y de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER equivalencias totales entre los espacios curriculares de las Carreras Técnico/a Instrumental de Corrector/a Literario/a, Plan 2002, Resolución Ministerial Nº 889/02 y Profesorado Universitario en Letras Modernas, Plan 2024, Resolución Ministerial 2023-74-APN-SECPU#ME, establecidos en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR al Área Enseñanza a otorgar las equivalencias establecidas en el artículo precedente a las/los estudiantes que cumplan los requisitos reglamentarios del plan de estudios correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SI/MLG

Digitally signed by INCHAUSPE Leandro Hernan
Date: 2024.07.31 10:09:40 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Leandro Hernán Inchauspe
Secretario de Coordinación General
Coordinación General Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by DEZZUTTO Flavia Andrea
Date: 2024.08.01 00:04:40 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Flavia Dezzutto
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO I

**EQUIVALENCIAS DE ESPACIOS CURRICULARES ENTRE
PLANES Y CARRERAS**

TÉCNICO/A INSTRUMENTAL DE CORRECTOR/A LITERARIO/A PLAN 2002 RM 889/02	PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS MODERNAS PLAN 2024 -RM 74/23-
12-01299-Introducción a los Estudios Universitarios	12-001MP- Introducción a los Estudios Universitarios
12-0002M- Introducción a la Literatura	12-003MP-Introducción a la Literatura
12-01201- Lingüística I	12-005MP-Lingüística I
12-0032M- Literatura Clásica Griega y Latina	12-004MP- Literaturas Clásicas Griega y Latina
12-0056M- Teoría Literaria	12-007MP-Teoría Literaria
12-01204- Literatura Latinoamericana I	12-008MP- Literatura Latinoamericana I
12-0016M- Gramática I	12-009MP- Gramática I
12-01200- Teoría y Metodología Literaria I	12-011MP- Teoría y Metodología Literaria I
12-0062M- Gramática II	12-013MP- Gramática II
12-01202- Lingüística II	12-016MP- Lingüística II
12-01208- Literatura Latinoamericana II	12-017MP- Literatura Latinoamericana II
12-01206- Teorías de los Discursos Sociales I	12-018MP- Teoría de los Discursos Sociales I
12-01207- Seminario de Variación Lingüística	12-021MP- Sociolingüística
12-0013M- Literatura Argentina I	12-023MP- Literatura Argentina I
12-01209- Sociología del Discurso	12-024MP- Sociología del Discurso
12-0019M- Literatura Argentina II	12-026MP- Literatura Argentina II
12-012M- Literatura Española I	12-034MP- Literatura Española I (Optativa)
12-01203- Literatura de Habla Francesa	12-036MP- Literatura de Habla Francesa (Optativa)
12-01205- Semiótica	12-044MP- Semiótica (Optativa)
12-01224- Seminario de Producción Textual	12-012MP -Taller 2: Prácticas de Producción Textual



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa**

Número: IF-2024-00577377-UNC-CG#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Martes 30 de Julio de 2024

Referencia: Anexo I - EX-2024-00540614- -UNC-ME#FFYH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by INCHAUSPE Leandro Hernan
Date: 2024.07.30 15:22:41 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Leandro Hernán Inchauspe
Secretario de Coordinación General
Coordinación General Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.07.30 15:22:42 -03'00'